

**Informe de Actividades Cumplidas durante el año 2015 en la funcion de
Comisario de la Compañía de Taxis Samur S.A**

En cumplimiento a la designación realizada en calidad de COMISARIO de la Compañía de Taxis Aeropuerto Samur S.A., me permito hacerles llegar el informe de actividades realizadas durante el año 2015.

1.- Para cumplir con las disposiciones emanadas de (ANT) Agencia Nacional de Tránsito: En la que decía que las operadoras no deberán abandonar el puesto de trabajo de acuerdo al domicilio que cuenta en la escritura de conformación de Compañía, para cumplir con esta disposición, en las reuniones de trabajo, se resolvió que se trabajaría de lunes a viernes y que de las cuatro unidades que se encuentran trabajando se divide en dos grupos de dos unidades y estos dos grupos trabajarían de la siguiente manera: El primer grupo de dos compañeros trabajarían durante los días lunes, miércoles, y viernes y el segundo grupo los días martes, jueves y lunes y simultáneamente irían rotando, esto era con la finalidad que cuando lleguen de la ANT a supervisar o realizar los controles de rutina nos encuentren en el lugar de trabajo para no tener llamadas de atención. Ahora bien los dos compañeros que no están de turno quedaron en libertad de trabajar tanto en la ciudad de Zamora como en la parroquia de Cumbaratza.

2.- Luego de la resolución efectuada por la Compañía para cambio de domicilio en la ciudad de Zamora, conjuntamente con la señora Gerente se realizó un sinnúmero de comisiones, oficios ante Mancomunidad, con la finalidad de obtener el nuevo domicilio.

3.- Se intervino conjuntamente con la señora Gerente, para que las paradas de taxis en el nuevo domicilio sea desde el paso cebra hacia atrás.

4.- Se buscó conjuntamente con la señora Gerente las oficinas para la Compañía, considerando el más económico.

5.- Luego de obtener el nuevo domicilio en la calle: Manuelita Cañizares y Pedro de Barahona, frente al Registro Civil, con la finalidad de ambientación, dejamos un período de unos quince días para que los compañeros trabajen a voluntad hasta segunda orden, una vez pasado ese período nos reunimos con los compañeros que cuentan con las unidades de trabajo y quedando que la entrada al trabajo sea de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

En el presente informe quiero dejar constancia mi sincero agradecimiento a los compañeros que de una y otra forma ayudaron para que Se haga realidad.

Zamora, 19 de enero de 2016.


Lic. Hipólito Japón.
COMISARIO